



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf. y Fax: (958) 838601  
[Contratacion@almunecar.es](mailto:Contratacion@almunecar.es)

Expte. 47/19  
**Gestiona 3568/2019**

### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

**ASUNTO.-** Expediente 47/2019, Gestiona 3568/2019, para la contratación del servicio de maquinaria cualificada de transportes para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, conservación y mejora de espacios públicos y caminos en Almuñécar.

Advertido error entre los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y los indicados en el Pliego de cláusulas Administrativas, con el fin de unificar criterios en ambos pliegos y no provocar confusión a los potenciales licitadores , **esta Alcaldía**

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Modificar el Pliego de cláusulas Administrativas en su ANEXO B: CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS, como sigue:

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	<p>A) OFERTA ECONÓMICA. Hasta 70 puntos.</p> <p>1.1- Coste del transporte necesario para mantenimiento y conservación, teniendo en cuenta lo siguiente: Se valorará solo la maquinaria requerida en el Pliego, que aparece relacionada en el CUADRO DE PRECIOS.</p> <p>Se valorará con 50 puntos, al precio de Licitación de <b>cada vehículo específico</b> sumándole 5 puntos por cada euro que el licitador oferte por debajo del precio de licitación y se le restarán 5 puntos por cada 50 céntimos, que el licitador oferte por encima del precio de licitación. Finalmente se sumara el total de la puntuación de los</p>	70 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf. y Fax: (958) 838601  
[Contratacion@almunecar.es](mailto:Contratacion@almunecar.es)

vehículos ofertados y se dividirá entre 5, que se corresponde con la suma de los diferentes tipos de vehículos para la que se solicita el servicio en éste pliego. Penalizando así el no ofertar alguna de los vehículos requeridos.

	Ejemplo: Licitación	Oferta A	Oferta B	Puntos A	Puntos B
Camión Dumper tres ejes	45 E/ H	44 E/H	43,50E/H	55 pts.	57,50 pts.
Camión portacontenedores	30 E/H	28 E/H	29 E/H	60 pts	55 pts.
.....	.....	.....	.....	.....	.....
<b>Puntuación Media</b>				<b>57,50 pts.</b>	<b>56,25 pts.</b>

La oferta que obtenga la mayor puntuación por el método anteriormente descrito, obtendrá una puntuación de 70 puntos y el resto de las ofertas obtendrán una puntuación obtenida de aplicar la siguiente fórmula:

**Puntuación Oferta N= (PM. Oferta N / PM Mayor) X 70**

**Donde:**

**PM Oferta N= Puntuación media obtenida por la oferta del licitador N**

**PM Mayor= Puntuación media más alta de todos los licitadores.**

**B) MEJORAS SOBRE LAS PRESTACIONES OBLIGATORIAS. Hasta 25 puntos.**

2.1- **Bolsa de horas de trabajo sin coste alguno para el Ayuntamiento de Almuñécar** de la maquinaria que se relaciona a continuación y que se detraerán de las certificaciones según se indique por los servicios técnicos municipales. En el caso de que no se agoten las horas de mejora ofertadas, el importe resultante de multiplicar el precio ofertado por cada máquina por las respectivas horas que no se agoten se restará en la certificación final del contrato.

Conjunto de vehículos para los que se solicita la mejora:	
Camión Basculante de capacidad mínima 8 m3	
Camión Basculante (bañera) de capacidad mínima 18 m3	
Camión Dumper de 3 ejes, basculante de capacidad mínima 12 m3	
Camión grúa con pluma de 16 metros y 500 kg carga en punta	

Se puntuará con 25 puntos al licitador que oferte mayor número de horas de los 4 vehículos relacionados tratados en conjunto, recibiendo el resto de licitadores la puntuación que le corresponda usando la siguiente fórmula.

**Puntuación Mejora horas N\_ (MH N / MMH) X 25**

**Donde:**

**MH Oferta N= Oferta Mejora en Horas del licitador N.**

**MMH = Mejor Mejora en horas de todos los licitadores.**

Por tanto el licitador en su oferta indicará el número de horas para los 4 vehículos en conjunto, de manera que si un licitador oferta 5 horas de mejora, estará ofertando 5 horas para cada uno de los 4 vehículos indicados, no pudiendo ofertar diferente número de horas para cada vehículo. No se podrá ofertar fracciones de hora.

Por ejemplo un licitador oferta 5 horas, está ofertando:

Camión Basculante de capacidad mínima 8 m3	5 h
Camión Basculante (bañera) de capacidad mínima 18 m3	5 h
Camión Dumper de 3 ejes, basculante de capacidad mínima 12 m3	5 h
Camion grua con pluma de 16 metros y 500 kg carga en punta	5 h

25  
PUNTOS

5  
PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR  
(GRANADA)

CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690  
Tlf. y Fax: (958) 838601  
[Contratacion@almunecar.es](mailto:Contratacion@almunecar.es)

C.- <b>Obtendrá 5 puntos el licitador que presente en su oferta el mayor número de vehículos</b> que cumplan con todos los requerimientos del pliego, el resto de licitadores obtendrán sus respectivas puntuaciones por prorrateo con respecto al que mayor número de vehículos correctos haya ofertado
--

**SEGUNDO.-** Publicar dicha modificación y ampliar el plazo de presentación de ofertas del procedimiento abierto para la contratación del servicio de maquinaria cualificada de transportes para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, conservación y mejora de espacios públicos y caminos en Almuñécar, en **QUINCE días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación.

LA ALCALDESA,